

Concentración preparatoria para el Campeonato de Europa junior y sub-23.

(CAR de León, 2 de julio-16 de julio)

El responsable deportivo de la RFEH para las categorías junior y sub-23 ha convocado a los siguientes deportistas para participar en la concentración preparatoria del Campeonato de Europa junior y sub-23:

CAT	Deportista	FED
61kg	Daniel Romero Rosua	AND
73kg	Ismail Jamali Boulaayoun	MEL
73kg	Killian Gallart Lechon	CAT
89kg	Sergio Fernández Velasco	CYL
61kg	José David Perales García	AND
89kg	Manuel Jesús Zurera Martínez	AND
96kg	Raúl Uson Castro	ARA
45kg	Marta García Rincón.	CYL
45kg	Ruth Fuentefría Sánchez	GAL
49kg	Daniela Domínguez Medina	CYL
55kg	Laura García Rincón	CYL
55kg	Dariana Arancibia	GAL
59kg	María Olalla Muñoz	CAT
64kg	Naroa Arrásate Yarnoz	NAV
64kg	Lucia Fandiño Gálvez	AND
71kg	Erika Ruíz Espino	CAN
64kg	Nerea Fernández Martín	AST
64kg	Laura Chafer Virseda	NAV
71kg	Stephanie Sophie Martín López	CAN
87kg	Irene Blanco Tarela	GAL

Además, como técnicos se contará con:

- Víctor Galván Cabrera.
- Fco. Javier Flores de Frutos.
- Alejandro González Báez.

El alojamiento de esta concentración se realizará en la residencia del colegio Sagrado Corazón Jesuitas, situada a 100 metros del CAR, en la avenida de los jesuitas.

Fechas y estructura de la concentración.

La concentración comenzará el día 2 de julio. Se llegará a la residencia después de las 18:00 horas. La concentración finalizará el día 16 de julio.

Los deportistas deberán llevar sus propios entrenamientos y serán supervisados en todo momento por los responsables técnicos de la concentración. Se seguirá, aproximadamente, la siguiente estructura de entrenamiento:

						Domingo
						2
						Descanso
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
3	4	5	6	7	8	9
Dos sesiones	Una sesión	Dos sesiones	Una sesión	Dos sesiones	Una sesión	Descanso
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
10	11	12	13	14	15	16
Dos sesiones	Una sesión	Dos sesiones	Una sesión	Dos sesiones	Una sesión	Descanso

Esta estructura podrá verse modificada según las necesidades particulares de cada deportista, del centro, de los técnicos o de la concentración.

Viajes

El medio de viaje a la concentración será determinado en los próximos días y se enviará a todos los deportistas de manera personal.

Otros

Los participantes deben mandar el **anexo I** firmado y rellenado a la dirección de correo documentacion@fedehalter.org para poder asistir a la concentración.

V.B.
Secretario General

Juan Lama Arenales

Responsable nacional júnior
y sub-23

Víctor Galván Cabrera

Anexo I

MODELO DE AUTORIZACIÓN PARA DEPORTISTAS MENORES DE EDAD

D. padre/madre o tutor, con D.N.I. nº, y domicilio habitual en,
calle nº , Tel. , mediante la firma del presente documento, autorizo a mi hijo/a con nº de D.N.I., y doy mi conformidad para que asista y permanezca en el CAR de Sierra Nevada de acuerdo con lo estipulado en la circular 12. 2022 emitida por el Área Técnica de la RFEH.

Que la asistencia a esta concentración/competición está sujeta a la aceptación de las reglas y normas de la RFEH, aplicables a dicha actividad, con lo que manifiesto el sometimiento voluntario a ellas.

Que la asistencia a esta concentración/competición y la práctica de la halterofilia conlleva la existencia de riesgos potenciales, liberando y exonerando a la RFEH de cualquier responsabilidad por lesión o daño sufrido durante la participación de mi hijo/a durante la concentración/competición.

Asimismo, mediante la firma de la presente autorización, manifiesto ser conocedor y que mi hijo/a también lo es, de las obligaciones que, como deportista asistente a la concentración/competición, le son aplicables, dentro de las cuales se encuentran a título enunciativo, pero no limitativo, las siguientes:

- Debe asistir a todas las sesiones de entrenamientos que se determinen.
- Debe ser puntual, debiendo cumplir los horarios que establezcan los entrenadores para los entrenamientos y cualesquiera otros horarios vinculados a la concentración/competición.
- Debe entrenar con todo su potencial en todo momento.
- Debe mantener un comportamiento adecuado.
- Cualquier falta de respeto hacia la institución de la RFEH, como hacia las personas que la forman, compañeros de concentración/competición, las instituciones oficiales, sus patrocinadores, etc., podrá dar lugar a la expulsión inmediata de la concentración/competición e incluso a la adopción de otras medidas disciplinarias.
- Debe llevar cuando se le solicite el uniforme de la RFEH que se le asigne durante la concentración/competición.

- Debe mantener su condición física y deportiva al máximo nivel posible, observando una conducta personal y régimen de estancia adecuados durante la concentración/competición. Ello incluye lo siguiente:
 - Prohibición de realizar actividades que restrinjan el necesario descanso físico.
 - Respetar la normativa vigente sobre el consumo de sustancias prohibidas y someterse a los reconocimientos antidopaje cuando para ello se le requiera.
 - Abstenerse del consumo de alcohol.

Finalmente, dentro de las posibles actividades que se realicen en el marco de esta concentración/competición autorizo a que la federación permita a mi hijo/hija a (rodear en caso afirmativo):

- Disfrutar de cierto ocio, entendiendo que pueda estar solo en algún momento, siempre en un entorno controlado, como puedan ser las inmediaciones del centro deportivo, o de la residencia, un centro comercial, una piscina u otro recinto delimitado o no por barreras físicas. Esta libertad será dada siempre en grupos y los responsables permanecerán disponibles, aunque no estrictamente presentes. Por ejemplo: salidas en grupos controladas a pasear por las inmediaciones del centro de residencia sin responsable (aunque este se encuentre disponible en la residencia), salidas en grupo a un supermercado cercano al centro de entrenamiento o residencia (con los responsables no presentes, pero disponibles en caso de cualquier urgencia), salidas en grupo a un centro comercial etc.

De no autorizarse dicho punto, esta federación entenderá que usted no desea que su hijo se desvincule en ninguna circunstancia de la tutela de un responsable: ni para ir al centro deportivo, ni para salir del recinto de entrenamiento o competición, ni en un recinto controlado como un centro comercial. Asimismo, afirma entender que, en caso de que el deportista lo hiciera, sería motivo de expulsión inmediata.

Fdo. El padre/madre o tutor